

San José, 11 de agosto de 2021

DVG-PZV-085-2021

**Señora**  
**Alexa Benavides Ayala**  
**Jefa Gestión Documental**  
**Presidencia de la República**

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio DP-OGD-0738-2021 del 30 de julio de del presente año me permito informarle que se trasladará la solicitud al Consejo Nacional de Migración para su análisis y respuesta.

Lo anterior debido a que, dentro de las competencias de este Consejo, se encuentra recomendar al Poder Ejecutivo la política migratoria y las medidas y acciones necesarias para su ejecución, orientadas a la promoción de los derechos humanos de las personas migrantes en coordinación con instituciones públicas.

En virtud de que dicha solicitud involucra a instituciones como la Caja Costarricense del Seguro Social, Ministerio de Salud y la Dirección General de Migración y Extranjería, las cuales, forman parte de este Consejo, resulta pertinente el estudio de la solicitud de las interesadas en este órgano.

Se le informará al contacto citado, en el oficio que nos ocupa, esta información a las organizaciones interesadas.

En espera de haberla informado.

Atentamente,

**Priscila Zúñiga Villalobos**  
**Viceministra de Gobernación y Policía**

CC/ Despacho Presidencia de la República  
Archivo